



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1734

CHIGUAYANTE,

29 JUL 2016

VISTOS:

Estos antecedentes; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 315/2016 de fecha 17 de Julio del 2016 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Términos de Referencia "Contratación Diseño Eléctrico Proyecto de Inversión Reposición de la Sede del Club Deportivo Independiente, Chiguayante"; Cotización recibida del oferente Ingeniería y Construcción Limitada, Rut 76.607.775-7 de fecha 18 de Julio 2016; Oficio N° 870 de fecha 21 de Julio de 2016 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo el Trato Directo N°17/2016 "Contratación Diseño Eléctrico Proyecto de Inversión Reposición de la Sede del Club Deportivo Independiente, Chiguayante", de acuerdo a la Cotización recibida del oferente Ingeniería y Construcción Limitada, Rut 76.607.775-7, con el respectivo V°B° de la máxima autoridad comunal; lo dispuesto en el Artículo 8, letra g) de la Ley de Compras N° 19.886, que autoriza la contratación directa "Cuando por la Naturaleza de la Negociación, Existan circunstancias o características del Contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato directo o contratación directa, según los criterios o casos que señale el Reglamento"; el Artículo 10 N° 7, letra j) "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM"; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de contratar el Servicio de Diseño Proyecto de Iluminación y Enchufes para el proyecto de Reposición de la Sede del Club Deportivo Independiente, Chiguayante, el cual está en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

2° Que, no existiendo lo requerido en el Catálogo de Convenio Marco, es necesario recurrir a otro procedimiento de contratación de los establecidos en la ley 19.886 de Compras Públicas.

3° Que, conforme a la naturaleza de lo requerido y por tratarse de una contratación cuyo monto no supera las 100 UTM., es procedente el Trato Directo, puesto que el costo en que se incurriría en el proceso de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación.

4° Que, para realizar una licitación pública esta requiere de un tiempo de desarrollo de 66 horas profesionales aproximadamente desglosada de la siguiente manera la hora hombre.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 02 AGO 2016... HORA... 1400
PROCEDENCIA...
FIRMA...



PROCESO VALORIZADO	ELABORACIÓN EN EL PROCESO (Profesional Que Participa)	HORAS PROCESO	VALOR HH (Aproximado)	MONTO TOTAL EN \$
Elaboración bases y Términos de Referencias	Requirente 1 Profesional	1	\$8.000	\$8.000
	Encargado Adquisición	4	\$ 6.000	\$24.000
	Directora de Secplan	2	\$13.000	\$26.000
	Visación Prof. Secplan	2	\$7.500	\$15.000
	Secretaria Jurídico	3	\$5.500	\$16.500
	Abogado revisor	1	\$6.500	\$6.500
	Director Jurídico	1	\$12.000	\$12.000
	Secretaria Alcalde	3	\$5.000	\$15.000
	Alcalde	1	\$14.500	\$14.500
	Secretaria Municipal	2	\$7.500	\$15.000
	Secretario Municipal	2	\$12.000	\$24.000
Publicación y Cierre Licitación	Encargada de la Adquis	4	\$6.000	\$24.000
Preparación Apertura	Encargada de la Adquisic.	2	\$6.000	\$12.000
Comisión Apertura	Administrador Municipal	2	\$13.000	\$26.000
	Secretario Municipal	2	\$12.000	\$24.000
	Directora Secplan	1	\$13.000	\$13.000
	Director Jurídico	1	\$12.000	\$12.000
	Encargada Adquisic.	2	\$6.000	\$12.000
Evaluación	Profesional de Secplan	2	\$8.000	\$16.000
	Profesional de Secplan	2	\$9.000	\$18.000
	Profesional de la D.O.M	2	\$8.500	\$17.000
	Director de Secplan	2	\$13.000	\$26.000
	Encargada Adquisic.	2	\$6.000	\$12.000
Resolución Adjudicación	Encargada Adquisic.	2	\$6.000	\$12.000
	Secretaria Secplan	2	\$5.500	\$11.000
	Director de Secplan	1	\$13.000	\$13.000
	Secretaria Jurídico	3	\$5.500	\$16.500
	Director de Jurídico	1	\$12.000	\$12.000
	Secretaria Municipal	3	\$7.500	\$22.500
	Secretario Municipal	1	\$12.000	\$12.000
	Secretaria Alcalde	4	\$5.000	\$20.000
	Alcalde	1	\$14.500	\$14.500
Notificación de Adjudicación y Emisión Orden de Compra	Encargada Adquisición	2	\$6.000	\$12.000
	TOTALES	66	\$534.000	

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 02 AGO 2016 HORA 1400
PROCEDENCIA ALCALDE
FIRMA



5° Los antecedentes descritos autorizan y justifican reemplazar la Licitación Pública y acudir al Trato o Contratación Directa con la cotización presentada por la Empresa Ingeniería y Construcción Limitada, Rut N° 76.607.775-7, acorde a lo solicitado, ya que es económica y su oferta cumple con los términos de referencias requeridos, según da cuenta la documentación adjunta.

DECRETO:

1º Autorícese reemplazar el procedimiento de Propuesta Pública, por el de **Trato Directo N°17/2016 con una cotización, para el proceso "Contratación Diseño Eléctrico Proyecto de Inversión Reposición de la Sede del Club Deportivo Independiente, Chiguayante"**; conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 7 letra j) del Reglamento de la Ley de Compras N°19.886.

2º Contrátese la prestación del servicio denominado "Contratación Diseño Eléctrico Proyecto de Inversión Reposición de la Sede del Club Deportivo Independiente, Chiguayante", **con la Empresa Ingeniería y Construcción Limitada., Rut N° 76.607.775-7, por un monto de \$498.510 impuesto incluido.**

3º Impútese el gasto que irroga la contratación a la cuenta N° 31.01.002 "Consultoría" del presupuesto Anual vigente de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE.


GONZALO DIAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
RSN/GDR/LAS/TZM/tzm


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica
- Director de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Interesados.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 02 AGO 2016... HORA... 1402
PROCEDENCIA...
FIRMA...